



En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar

III.- Funciones Contratadas:

REALIZAR 55 ATENCIONES SOCIALES INTEGRALES MENSUALES, EQUIVALENTES A UN PROMEDIO DE 13 A 14 ATENCIONES SEMANALES, DIRIGIDAS A PERSONAS MAYORES DE LA COMUNA, LAS ATENCIONES COMPRENDERAN ENTRE OTRAS ACCIONES LA RECEPCIÓN, ORIENTACIÓN Y/O DERIVACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN MATERIA DE BENEFICIOS SOCIALES, AYUDAS PALIATIVAS Y PROCESOS DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL, VISITAS DOMICILIARIAS PARA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS, ELABORACIÓN DE INFORMES SOCIALES REQUERIDOS POR TRIBUNALES DE FAMILIA Y/O PROGRAMAS MUNICIPALES Y PÚBLICOS EN MATERIA DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE PERSONAS MAYORES Y REGISTRO DEL 100% DE LAS ATENCIONES SOCIALES EN EL SISTEMA MUNICIPAL HABILITADO, ASEGURANDO TRAZABILIDAD, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS INTERVENCIONES.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes: JUNIO 2026

Se realizaron 60 Atenciones sociales

Entrega de beneficio limpieza de calefactores a pellet y leña	:10
Contacto remoto, encuesta de satisfacción beneficio limpieza de calefactor a pellet y leña:	:35
Orientación caso social:	:1
Visita domiciliaria:	:3
Recepción caso Tribunal	:3
Recepción caso social	:1
Informes de tribunales	:7

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.



Mixy vivanco Hernández
Trabajadora social
Programa Protección social



Javier Delgado Zúñiga
DIRECTOR
Dirección de Personas Mayores